CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40 AM

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 17705

MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Antonio de Putina, una de las 13 provincias del departamento de Puno, fue creado mediante Decreto Ley N° 25038, el 12 de junio de 1989, durante el gobierno del expresidente Alan Gracia Pérez. Por lo que cada 12 de junio se celebra su aniversario de creación política con orgullo y entusiasmo.

Que, la provincia de San Antonio de Putina, ubicada en el departamento de Puno, esta conformada por cinco distritos emblemáticos, Putina, Ananea, Pedro Vilca Apaza, Quilcapuncu y Sina. Siendo sus límites geográficos provincial, por el Norte con la provincia de Carabaya y la provincia de Sandia, por el Sur con la provincia de Huancané, por el Oeste con la provincia de Azángaro y por el Este con la Hermana Republicana de Bolivia.

Que, la provincia de San Antonio de Putina, es un tesoro cultural y turístico de gran valor, que nos ofrece como el Balneario de las aguas Termo Medicinales, un oasis de salud y bienestar de múltiples bondades curativas, las Puyas de Raimondi, "Reina Nativa de América" una de las plantas más hermosas del planeta y los Criaderos de vicuñas de Calacala, Picotani, Trapiche, entre otros que nos permite admirar la majestuosidad y aprender sobre la importancia de la conservación.

Que, la provincia de San Antonio de Putina, celebra su aniversario con una gran tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad y siendo esta fecha tan significativa el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA,** departamento de Puno, al conmemorarse este **12 de junio del 2025, su Trigésimo sexto (36°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Abog. YONI MAMANI CHAMBI**, alcalde del de la **PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA,** departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de esta emblemática provincia de San Antonio de Putina.

Lima, junio de 2025

Atentamente;

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2025 11:35:44-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Teléfonos: 311- Anexo: 7294
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe